

**Informe estadístico anual del proceso editorial de la
REVISTA COMPLUTENSE DE EDUCACIÓN
Año 2016**

Una vez más, al finalizar el año, la Revista Complutense de Educación informa de la actividad editorial durante el año, proporcionando información acerca los datos estadísticos más relevantes sobre los trabajos recibidos, información sobre el proceso editorial y las principales novedades que se han introducido para la mejora de la calidad de la revista.

A lo largo del año 2016, la Revista Complutense de Educación ha recibido dos nuevos reconocimientos que ponen de manifiesto su reconocimiento en el área. En noviembre de 2015 la revista ha obtenido el sello *Emerging Sources Citation Index* (ESCI), un nuevo producto de la Web of Science (WoS) que edita Thomson Reuters. Las revistas indexadas en ESCI han sido evaluadas por Thomson Reuters y han cumplido con los requisitos considerados, que hacen referencia a los estándares de la publicación científica, el contenido editorial y los datos de citación en la Web of Science. Además, desde febrero de 2016 la Revista está incluida en el *Directorio de Revistas de Acceso Abierto* (DOAJ), servicio que indexa y ofrece acceso a Open Access Journals de calidad controlada en sus artículos. El directorio pretende ser integral y abarcar todos los artículos de acceso abierto de las revistas científicas y académicas que utilizan un sistema de control de calidad adecuado. El objetivo de este directorio es aumentar la visibilidad y la facilidad de uso de acceso abierto las revistas científicas y académicas promoviendo así su mayor uso e impacto

A lo largo de 2016 la Redacción de la Revista recibió un total de 199 trabajos, lo que pone de manifiesto que es una revista de referencia para la Comunidad educativa, tanto nacional como internacional, ya que de los trabajos recibidos, en torno al 25% procedían del extranjero (América Latina principalmente). Finalmente, en 2016 se han publicado un total de 66 artículos, repartidos en tres volúmenes.

El volumen de envíos se ha mantenido similar respecto de 2015. Del total de los trabajos recibidos en 2016 (199), el 78% (152 artículos) fueron enviados a revisión por el sistema de doble ciego. A través de este sistema se aceptó para su publicación el 50% de ellos (77 artículos) siendo rechazados el otro 50%.

La tasa de rechazo aumentado en 2016, se sitúa en torno al 40% (computando los rechazados por los revisores y los que se rechazaron sin enviar a revisión por las razones anteriormente comentadas).

En el volumen 27, correspondiente a 2016 se ha publicado un total de 1400 páginas en los tres números ordinarios.

Año	Recibidos	Enviados a evaluación	Aceptados	Rechazados	Artículos publicados	Páginas publicadas
2014	151	108	58%	42%	25	572
2015	152	106	54%	46%	54	1121
2016	199	152	50%	50%	66	1400

Tabla 1. Estadísticas de los años 2014 - 2016

Según datos facilitados por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, en 2015 los artículos de la revista han sido descargados un total de 116.557 veces a través de OJS. En el gráfico 1 puede verse la evolución del volumen de descargas a lo largo desde año 2012.

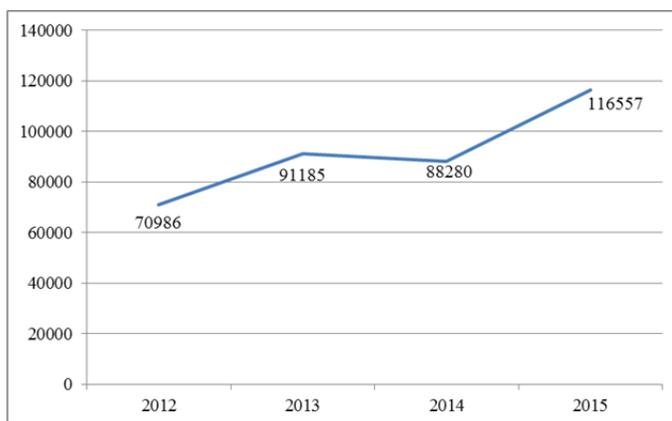


Gráfico 1. Descargas de artículos desde OJS 2012-2015

Los tiempos medios desde la recepción del artículo hasta su publicación siguen estando en torno a 60 días.

En 2016 se cuenta con un total de 294 revisores, expertos en las diferentes áreas de conocimiento y procedentes de Universidades y Centros de investigación tanto españoles como extranjeros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Eslovaquia, Italia, México, Paraguay y República De Kazajstán).

La Revista está presente en *Bases de datos y directorios de prestigio* como son: Cabell's Directory, Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Emerging Sources Citation Index (ESCI), ISOC-CSIC, Linguistics & Language Behavior Abstracts (LLBA), PAIS International, Psycodoc, Scopus y Ulrich's Periodicals Directory, así como en *Sistemas de evaluación*: CARHUS PLUS, CIRC, DICE, ERIH PLUS, LATINDEX, MIAR, RESH y SCIMAGO JOURNAL RANK.

Las agencias evaluadoras de nuestro país (ANECA, ANEP y CNEAI) reconocen el cumplimiento de prácticamente el 100% de los criterios establecidos por cada una de ellas.